



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Castilla-La Mancha

IRIAF

Instituto Regional de Investigación y Desarrollo
Agroalimentario y Forestal
Castilla-La Mancha

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA (IRIAF), POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE FLUIDOS SUPERCRÍTICOS EN LA BIORREFINERÍA DE I+D+i DEL CLAMBER EN PUERTOLLANO (CIUDAD REAL).

Expte. @2019/021378

Autorizado el inicio del expediente de contratación que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en marcha de una Unidad de Extracción de fluidos supercríticos en la Biorrefinería Clamber, centro adscrito al IRIAF.

Fiscalizado el gasto por la Intervención Provincial con fecha 14 de noviembre de 2019.

Comprobado que el expediente contiene la documentación que exige la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones aplicables a esta Administración, y en virtud de las competencias que me atribuye la legislación vigente.

ACUERDO:

1º.- **Aprobar el expediente** de referencia.

2º.- **Aprobar el gasto** por un importe de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL. € (595.000,00 €)** IVA incluido, con cargo al presupuesto del IRIAF con las siguientes aplicaciones presupuestarias:

2019

| | |
|---|--------|
| 51010000/G/541B/62100/0000000743/OOAA/0000001433 (80%) | 0,00 € |
| 51010000/G/541B/62100/FPA0000743/OOAA/0000001433 (20%), | 0,00 € |

2020

| | |
|--|---------------------|
| 51010000/G/541B/62100/0000000743/OOAA/0000001433 (80 %): | 476.000,00 € |
| 51010000/G/541B/62100/FPA0000743/OOAA/0000001433(20 %): | 119.000,00 € |

3º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por **procedimiento abierto, tramitación ordinaria y con pluralidad de criterios.**



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



IRIAF
Instituto Regional de Investigación y Desarrollo
Agroalimentario y Forestal
Castilla-La Mancha

4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

Tomelloso, a 14 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR DEL IRIAF

(Art. 10, Decreto 42/2015)



Esteban García Romero